

FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA  
DECANATO

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad Universitaria  
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



Córdoba, 10 de Diciembre de 2013.  
CUDAP. 0062290/2013

VISTO

La solicitud de autorización efectuada por el Ing. Agr. Mario Alberto BARRIENTOS, con motivo de haber sido afectado como Evaluador de la VI Convocatoria de los Proyectos de Extensión Universitaria "Profesor Mauricio López", en la Universidad Nacional de Cuyo, en Provincia de Mendoza, desde el 4 al 6 de Noviembre del corriente año; y

CONSIDERANDO

Que dicha solicitud cuenta con el aval de la Secretaría de Asuntos Académicos.


Por ello


**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS**

**RESUELVE:**

**ARTICULO 1º:** Autorizar y en consecuencia justificar las inasistencias en que incurrió el Ing. Agr. Mario Alberto BARRIENTOS (Leg. 28.323) Profesor Asistente con dedicación exclusiva, que cumple sus funciones en la Cátedra de Extensión Rural, del Departamento de Desarrollo Rural, con motivo de haber sido afectado como Evaluador de la VI Convocatoria de los Proyectos de Extensión Universitaria "Profesor Mauricio López", en la Universidad Nacional de Cuyo, en Provincia de Mendoza, desde el 4 al 6 de Noviembre del corriente año, en el marco de lo dispuesto por el Artículo 45º, Capítulo VIII, de la Ley N° 22140 de Régimen Jurídico Básico de la Función Pública, y conforme a lo sugerido por el Dictamen N° 26.348 de la Dirección de Asuntos Jurídicos de la Universidad Nacional de Córdoba (Ley de riesgo en el trabajo).

**ARTICULO 2º:** Por Mesa de Entradas notifíquese al Área de Personal y Sueldos y déjese constancia en el legajo personal y a la Secretarías de Asuntos Académicos y General de Coordinación y Planeamiento. Cumplido notifíquese a la Dirección Departamentales, a la Coordinación de la Cátedra y al interesado. Cumplido, Archívese.

  
Ing. Agr. JUAN MARCELO CONRERO  
SECRETARIO GENERAL  
de Coordinación y Planeamiento  
Facultad de Ciencias Agropecuarias - U.N.C.

  
Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746  
DECANO  
Facultad de Ciencias Agropecuarias  
Universidad Nacional de Córdoba

**RESOLUCION N° 1071**  
**E.D./**

